

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Lunes, 13 de Julio de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.555

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publique

REVISTA DE MADRID

Se ha inaugurado el monumento á Castelar, emplazado en la Castellana, en la plazuela donde estuvo el obelisco. Este debió ser un monumento, pero resultó ser una cosa mezquina, sin arte, que nada decía y todo monumento ha de hablar. El erigido al gran orador es verdaderamente grandioso, pero mas lo sería si no hubiese tanto desnudo. Cierro que tres estatuas representan la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad tan maltratadas por los republicanos que las han dejado en cueros. Me parece de mal gusto haberlas puesto en el monumento. Haré notar que los que están á la cabeza de los escultores españoles son un valenciano y un catalán: Benlliure, que es el autor de la obra y Querol, hijo de Tortosa.

A la solemnidad asistió el gobierno, representantes de Academias, del cuerpo de artillería, de las artes, de la literatura, á pesar de que se honraba á un republicano, pero los republicanos no concurrieron, hechas raras excepciones, lo que tiene una explicación sencilla. Si se ha levantado un monumento á Castelar es porque fué un gran patriota y para serlo tuvo necesidad de abominar de los procedimientos de la república y de reconocer lo mucho que con ello se había perjudicado á España.

De la república jamás abomina el republicano de cepa de los países latinos, aunque se hunda la patria, pues de ella puede prescindir y prescindir; pero no del gorro frigio que necesita encasquetarse. Castelar tuvo el valor, en aquella sesión memorable de agonía de la Asamblea federal, de exclamar cuando le preguntaron por la federal: «¡La quemasteis en Cartagena!» Se apartó con espanto de la federal que había defendido y decía: «Prefiero la unidad nacional con D. Carlos á la república con cantón». Los federales no se lo han perdonado y los republicanos unitarios recuerdan que entre la patria y la república optó por la patria. Por eso se le honra, á pesar de haber sido republicano. Castelar decía que su republicanismo era de color azul celeste muy desteñido y se lo oí decir cuando las barbaridades federales y cantonalistas habían abierto de par en par las puertas á la Restauración. Castelar comprendió que la Monarquía era una necesidad, y si él no levantó su tienda en el campo de las instituciones, aconsejó á sus partidarios que lo hicieran y contribuyeran á devolver la paz á España. Durante mucho tiempo predominó en él la imaginación y perturbó á la patria; en el último período la razón se impuso y contribuyó á salvarla. Un hombre de imaginación puede ser republicano en España; pero si en él domina la razón, no lo es.

Un periódico conservador «La Epoca» ha podido escribir con mucha razón que honrando la memoria de Castelar no solo se paga el debido tributo al orador maravilloso, que tanto enalteció la

tribuna española, sino que se renueva la gratitud que la Nación debe al hombre que en los días trágicos de 1873 puso sobre todos los amores el amor á la Patria. Castelar lo dijo á raíz de aquellos sucesos: «Nuestra República—escribió el 27 de enero de 1874—no nuestra República, nuestra Nación se perdía. La utopía socialista, que algunos habían acariciado; la utopía federal, que yo también había contribuido á fomentar, destrozaba una Patria, obra de tantos siglos, siempre cara á nuestro corazón y á nuestra inteligencia. Yo comprendí que era necesario lanzarlo todo á la sima donde la Nación desaparecía: palabra, nombre, reputación, la vida, la honra, si hasta ese último y supremo sacrificio nos demandaba nuestra España, que no debía, no, morir entre nuestras manos. No había Ejército, y lo recluté; no había disciplina, y la restablecí. No había orden, y lo fundé. No había Patria, y ya tenemos Patria. De lo demás no me curo».

«Eso, eso es lo que hay que honrar y enaltecer sobre todo, añade «La Epoca»; eso es lo que se honra y se enaltece: el gran patriotismo del insigne republicano. Por esa es por lo que la Patria le debía esa distinción póstuma que ahora se le otorga, y por eso el Rey, el primer español, se ha comprometido en ordenar la traslación de los restos mortales de Castelar al Panteón nacional.»

Castelar comprendió que tenía que optar entre el incidente y la esencia, entre la república y España, y optó por la patria. Los que antes le reclamaban, le ovacionaban, se apartaron de él; y así hemos visto que mientras el Rey honra al republicano por haber sido patriota concediendo que se guarden sus restos en el Panteón Nacional, y su gobierno asista á la inauguración del monumento y pronuncia Maura frases vibrantes de patriotismo, los republicanos se hacen notar por su ausencia. Hubiera debido imitarles esa llamada comisión de alumnos de las escuelas laicas que concurrió al acto con una bandera, pues ni ellos ni la bandera tenían puesto allí; pero á fuer de entrometidos, en todas partes se meten, aunque su presencia produzca ese sentimiento repulsivo que inspira cuanto hiere lo que está arraigado en el corazón.

Su elocuencia fué maravillosa, pero perturbadora. Castelar comprendió que se había equivocado, que había contribuido á los males de la patria al exclamar: «¡Dios me perdone y la historia me olvide!» La historia no le ha olvidado y es de desear que Dios le haya perdonado.

El calor aprieta, pero como el clima de Madrid es seco, no se suda como en las regiones húmedas; mas, si á la caída de la tarde soplan aires frescos, entonces se abren los poros y nos hallamos metidos en un baño. Recordando los versos de Zorrilla:

Son las tres de la tarde; julio, Castilla,
El sol no alumbra, que arde; ciega, no
(brilla

¡Vaya si arde, vaya si ciega! Si salimos ha de ser al amanecer ó cuando el sol va á su ocaso, pero si nos vemos obligados á echarnos á la calle en otras horas, hemos de tomar la acera que está á la sombra, ó aun así ha de valer nos el sombrero que convertimos abanico para refrescar la cabeza. No es de extrañar que con estos calores, las de algunos diputados se hayan convertido en ollas de grillos.

El espectáculo que dan sería divertido si no fuese desconsolador y depresivo, hasta tal extremo, que recuerdo las famosas palabras de Donoso Cortés que por sabidas me creo dispensado de repetir. ¿Cómo acabará eso que calificó de infundio parlamentario? No lo sé, pero dada la actitud de los obstruccionistas, cada vez mas violenta, me parece que el final se aproxima. ¿Lo precipitará Maura ó serán las oposiciones? No me atrevo á contestar, pues lo imprevisible puede entrar en la solución del conflicto.

Haré notar que Maura sabe lo que quiere y á dónde va; las oposiciones no, pues se han convertido los demócratas en zagueros ó reatas de los republicanos cuyos jefes se hallan en el mismo caso, pues quien dirige y manda es la gente menuda del partido, la bulliciosa, entrometida y audaz. Como cuando la disolución del cuerpo de artillería, hoy en los partidos democrático y republicano los jefes están arrinconados y los sargentos y cabos son los que dirigen las baterías parlamentarias.

La mujer resulta la enemiga, la destructora de los pájaros, hasta tal punto que exterminaría razas preciosas, como el ave del Paraíso, para satisfacer su vanidad adornando sus sombreros, vestidos y abanicos con su plumaje, si las leyes no se lo impidieran, pero las actuales resultan ineficaces, como ha demostrado lord Aveburg en la Cámara de los lores. En España nuestra legislación no impide ciertas excentricidades de pésimo gusto de algunas mujeres pero ha reparado la omisión el señor Lacierva por medio de una real orden en la que recuerda que la opinión pública ha protestado en varias ocasiones contra la práctica que se va introduciendo en las plazas de toros de que algunas mujeres tomen parte en la lidia de reses bravas; y si bien se alega que la ley no lo prohíbe expresamente, el hecho en sí constituye un espectáculo impropio, y tan opuesto á la cultura y á todo sentimiento delicado, que en ningún caso deben las autoridades gubernativas permitir su celebración, como acto que ofende á lo moral y á las buenas costumbres. La real orden dispone que los gobernadores, haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 22 y 25 de la ley provincial, no autoricen en lo sucesivo función ó corrida alguna de toros en que éstos hayan de ser lidiados por mujeres.

Supongo que los rotativos no protestarán, pero no estoy de ello seguro, pues se revuelven airados contra todo

lo que es noble y culto. La mujer vistiendo el traje de luces hombruno y lidiando en la plaza de toros, ofrece un espectáculo indigno de pueblos cultos. A muchos entusiasman las mujeres métricas, las que se envuelven en la toga del abogado, pero á mí no. Yo comprendo y admiro á la mujer en el hogar querida de los padres, amada del marido, adorada de los hijos; en el que es reina por su bondad y todo lo embalsama con el perfume de sus virtudes, y lo endulza con su paciencia y lo ilumina con la luz de su mirada, que es luz del alma. Esta es la mujer española. ¡Por Dios, que no me la eche á perder lo que se llama civilización, con sus brutalidades!

Los aficionados á la pintura acuden á la casa donde vivió y murió D. Luís Ribera, el pintor que dirigió y dió unidad á las obras artísticas de San Francisco el Grande. Entre los lienzos de Ribera, puestos en venta, están *La conquista de Granada*, *La Purísima Concepción*, *Las bodas de Canacho*, *El carro de los comediantes*, *Andrés Bello* y *D. Quijote*, *Santa Lucía*, una copia de *El carnaval de Venecia*, de Thiépolo; los bocetos de *La conquista de Granada*, *La conversión de San Pablo* y *D. Rodrigo Calderón camino del suplicio*; algunas acuarelas y porción de apuntes. Además figuran otros lienzos, dibujos y grabados que pertenecieron á Ribera, excitando la curiosidad un álbum de apuntes de David, el célebre pintor francés, y cinco dibujos de Alenza.—A. O.

(Del «Diario de Barcelona».)

Comunicaciones marítimas

Ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictamen de la Comisión que ha entendido en el proyecto de industrias y comunicaciones marítimas.

El extracto de las principales modificaciones introducidas en el proyecto de ley presentado por el gobierno, es el siguiente:

Sustitución de las supresiones ó aminoraciones proyectadas sobre los impuestos y derechos que gravan las industrias de navegación por las primas á la navegación libre, en tráfico directos consistiendo estas por valor de 0'30 por cada tonelada bruta de arqueo total y mil millas navegadas en navegación de altura y 0'50 pesetas por igual tonelaje y millaje en navegación de gran cabotaje.

Se fija en 350.000 toneladas el máximo de disfrute de dichas primas, y en 20.000 ó 30.000 pesetas anuales según que sea la navegación de gran cabotaje ó de altura, consignando en Presupuestos la cantidad de 2.750.000 pesetas para el pago de dichas primas.

Se exige además para tener derecho á ellas que el promedio anual de la carga y pasaje transportado en tráfico directo internacional no sea inferior á la mitad de la carga máxima anual que en condiciones normales pueda transportar

el buque, según su clase, y que el número de millas se valore reglamentariamente por cada viaje redondo del buque, teniendo en cuenta la distancia entre el puerto de arranque de España y el último de llegada al extranjero y vice-versa, computándose el viaje de retorno á España en lastre.

Reduciendo á dos millones de pesetas los servicios premiados del cuadro. A del dictámen, que á su vez se reduce á los puertos del Brasil, Uruguay, Argentina, Adriático y Mar Negro, Sudeste de España á Argel y Morte de España á Nueva York.

En las comunicaciones con Canarias, Baleares y algunas posesiones españolas del Norte de Africa se introducen algunas modificaciones, así como en lo referente á pesquerías.

Las primas canario-africanas se suprimen, otorgándose en cambio la franquicia arancelaria á la introducción de todo el pescado cogido por buques españoles en el mar libre, como producto nacional que es.

Desde Barcelona

12 Julio 1908.

Circulan hace días, rumores alarmantes acerca de los próximos acontecimientos relacionados con la campaña de los solidarios.

«La Publicidad» publica un suelto que ha sido muy comentado, que titula «Momentos críticos.»

Dice así: «Llegan hasta nosotros voces de alarma, anuncios de planes descabellados, de proyectos absurdos. Háblase de la dictadura y de un golpe de Estado. Dícese estamos en vísperas de grandes acontecimientos que pudieran hacer variar el rumbo de la política española.»

Hora es esta, momento crítico de nuestra historia, en que conviene que mantengamos la serenidad de los espíritus.

Si algún insensato busca promover el conflicto debemos oponer á este proceder la firme seriedad de nuestras convicciones; el patriotismo más puro y excelso debe inspirar nuestros actos.

«El Poble Catalá», «La Veu de Catalunya» y otros periódicos solidarios se hacen eco de estos rumores, comentándose mucho y originándose discusiones en los círculos políticos y causando gran impresión en las masas solidarias.

El artículo de Junoy, inserto en «La Publicidad», dando la voz de alerta á los solidarios, suponiendo manejos ocultos contra ellos, acabó de completar la expectación.

En el rápido regresó Junoy aquí, é interrogado acerca de estos rumores, dijo que realmente existía lo que se decía; pero que no tiene tanta gravedad como se había supuesto, y que había que confiar en el patriotismo y la discreción de los adversarios, y si bien se muestra algo pesimista en cuanto al resultado de la campaña de la Solidaridad en favor de las reivindicaciones de Cataluña, asegura que no debe desesperarse.

Añadió que él, hombre de la izquierda, ahora cree patriótico y oportuno auxiliar á la derecha en las gestiones que realiza, para que no pueda decirse que no se han apurado los medios de conciliación.

«Por esto—dijo—estoy conforme con

ellos en algunos extremos de la ley de Administración local y haremos lo posible, secundando á los regionalistas de la derecha, para que no sólo sea aprobada la ley, sino que la ponga en práctica el mismo Ministerio que la ha presentado, para que no sea tergiversada en perjuicio de Cataluña.»

Realmente la situación política de Cataluña es grave; que la Solidaridad está hondamente dividida, es público y notorio, y se ha demostrado varias veces; pero ante las noticias de Madrid se ha establecido un tacto de codos tal, que á una sola voz se unirán para acudir á donde sea preciso.

Los periódicos solidarios, sin excepción, se revuelven contra parte de la Prensa de Madrid, acusándola de haber provocado una agitación contra Cataluña.

Todos también recomiendan calma y serenidad en las circunstancias actuales que dicen son en extremo críticas.

«La Publicidad» publica un artículo acerca de la Casa del Pueblo, dirigiendo cargos á Lerroux, diciendo que se ha apoderado de la institución, á pesar de que no tiene más que una acción.

Añade que el Consejo de Administración no se reúne nunca, y que los amigos de aquel hacen en la casa, mangas y capirote.

—Ha llegado á esta ciudad Ramón Burell, después de haber cumplido diez y ocho años de presidio; con algunas rebajas, condena que le fué impuesta por la Audiencia de Barcelona por atentado contra el gobernador Sr. Larroca, en 1894.

Dicho individuo se ha presentado al Alcalde pidiéndole una colocación en las brigadas municipales.

Burell atentó contra Larroca, disparando un tiro de pistola cuando éste bajaba del carruaje en el Gobierno Civil.

La bala le penetró por la mijilla conservando de ella una cicatriz que se le nota.

—S. M. el Rey ha otorgado á don Eusebio Güell el título de Conde de Güell.

—Con asistencia del general de Marina Sr. Luanco se inauguró ayer la Escuela Zoológica Marina establecida á bordo del casco del *Cocodrilo*.

—La Comisión municipal de Higiene de la infancia ha terminado la organización de las 24 colonias que han de funcionar este verano con un total de 525 alumnos, seleccionados según el criterio higiénico social y previas investigaciones antropológicas y médicas individuales que han dado ocasión para formar cinco mil hojas ó cédulas sanitarias escolares.

Este trabajo ó padrón escolar lo han llevado á efecto los diez jefes médicos de distrito bajo las inspiraciones del presidente doctor D. Salvador Roca y con la colaboración del director de Higiene Sr. Comenge.

—Siguen los incidentes del proceso Rull llamando la atención de la opinión pública.

El Juzgado especial se trasladó á la cárcel, recibiendo extensa declaración al condenado.

Se ha indagado mucho acerca de los motivos de esta diligencia; pero, según informes dignos de crédito, es debida á lo siguiente:

Hace casi un mes, Juan Rull publicó un escrito en un periódico haciendo protestas de inocencia, y exponiendo el por qué no había hecho declaraciones importantes durante el juicio, dijo que

era debido á su abogado le había prometido un veredicto de inculpabilidad, pues al efecto había trabajado con algunos individuos del tribunal de hecho.

Recientemente, un periódico ha vuelto á publicar el escrito de referencia, lanzando la especie de que cinco jurados que intervinieron en el proceso estaban comprometidos á declarar la inculpabilidad de Rull.

En vista de esta delación, por orden de la Audiencia se ha empezado á instruir sumario, y en méritos del mismo se ha recibido declaración á Rull.

Este se halla muy abatido, lo mismo que Hermenegildo.

Según parece, Rull y su familia han insistido en que, en efecto, sus abogados trabajaron con los jurados en aquel sentido.

Ha declarado el abogado D. Dalmao Iglesias, negando la especie.

Asegúrase que también será llamado á declarar el abogado de Rull, Sr. Martín.

Se sabe que éste particularmente ha desmentido la versión.

Cartera de Mahón

A las seis y tres cuartos de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Monte-Toro», procedente de Barcelona.

En dicho buque han llegado el nuevo Comisario de guerra de esta plaza don Andrés Mas Díaz y nuestros amigos don Bartolomé Mercadal Seguí y D. Vicente Francisco, que se habían trasladado á Madrid á verificar prácticas del cuerpo de Telégrafos.

También han llegado en el «Monte-Toro» nuestros distinguidos amigos don Juan Camps y Valera y D. José Lassaletta, primos de nuestros queridos amigos D. Francisco y D. José María Mercadal.

Les acompaña D. Jesús Morca Martínez.

Sean todos bienvenidos.

Se ha comunicado al «Sindicato Agrícola de seguros mútuos contra la mortalidad del ganado vacuno de Mahón», la Real Orden dictada en 10 de Mayo último por el ministerio de Hacienda, oído del de Fomento, por la cual se considera á dicha Asociación como á tal «Sindicato Agrícola» otorgándole todas las ventajas que la ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de Enero de 1906 concede; y por lo tanto, le comprenden á la mencionada Asociación los beneficios que señalan los artículos 6.º y 8.º de la citada ley.

Como creemos que el «Sindicato Agrícola» de referencia presta un verdadero servicio á los agricultores, fomentando el desarrollo de la agricultura, ramo preferente de nuestra riqueza, nos alegramos de la concesión que el Gobierno le ha otorgado y nos felicitamos mucho mas puesto que conociendo los móviles que impulsan á los señores que constituyen el «Sindicato Agrícola», ajenos á toda idea especulativa, esas facilidades concedidas han de redundar en favor de la clase que se dedica á las penosas faenas del campo y que tan mercedora es de amparo y protección.

Llamamos la atención de nuestras autoridades sobre el abuso que se comete arrojando carretadas de piedras en el camino la Unión, dificultando y casi obstruyendo por completo el paso.

En la mañana de ayer, por la Comandancia de Marina, se dió posesión á la Sociedad «Unión de Mariscadores de Mahón» de los terrenos que le fueron concedidos por Real orden de 1.º de Mayo de este año para establecer un criadero artificial y depósito de mariscos en los terrenos sumergidos comprendidos entre Cala-Rata y la playa de San Antonio de la costa Norte de este puerto.

El paseo de Isabel II se vió ayer tarde concurridísimo.

Mucha fué la animación que reinó ayer noche en el baile público celebrado en la calle de San Pablo.

En el «Diario de Barcelona» de ayer leemos la noticia de que en la sesión celebrada el sábado último en Congreso el Sr. Ministro de Marina leyó, entre otros, un proyecto de ley autorizando al referido Ministro para vender en pública subasta el dique flotante de Subic, fondeado en el puerto de Mahón.

El día 24 del actual á las 12 de su mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta de los bailes públicos que han de celebrarse en el pueblo de San Clemente y en el caserío de Llumesanas con motivo de la festividad de sus respectivos santos titulares.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado en Madrid el día 10 del actual han sido premiados con 800 pesetas los billetes números 1.748 y 12.313, despachados en la Administración de Loterías número 1 de esta ciudad.

Entre el vecindario del inmediato pueblo de Villa Carlos, cunde de día en día la animación popular para celebrar con extraordinaria brillantez las próximas fiestas de su santo patrono San Jaime.

Nos consta de que la mayoría de los elementos de aquella población sin distinción de clases, marchan unidos en una sola aspiración, con el grato objetivo de que las cercanas fiestas sean dignas de aquel ameno y visitadísimo pueblo.

La Comisión de festejos del Ayuntamiento reunida con la de vecinos, esbozó ayer tarde parte del programa que se piensa realizar.

La calle de la Iglesia, como arteria principal de la población y de acceso á la espaciosa plaza de la Esplanada, se adornará é iluminará profusamente á la veneciana, en toda su extensión, elevándose en su entrada, inmediato á la parroquia, un artístico arco que ostentará sentida salutación á los forasteros y hermanos de la isla que le visiten en esos días.

A ser posible otras calles serán también objeto de adorno é iluminación.

La extensa Esplanada será iluminada á «giorno», colocándose en ella mástiles con infinidad de banderas, y se quemarán variadísimos fuegos de artificio.

Tomarán parte en los festejos la histórica cabalgata, con fiesta hípica, y el orfeón villacarolino.

Habrà música y celebráranse bailes populares al aire libre.

Se trabaja para ver si puede dar cima á una gran verbena marítima que se celebraría frente al paseo de Santa Agueda, iluminándose en este caso los miradores que dan vistas á aquella parte del puerto.

El Orfeón Eucarístico también asistirá á la función religiosa el día de San Jaime.

La colonia veraniega vá asociándose á los proyectados festejos y cooperará eficazmente, sin duda alguna, dada la animación que reina siempre entre aquellas distinguidas personas, al realce de los festejos.

A medida que las reuniones vayan dando á conocer nuevos números del programa, iremos informando de ellos á nuestros lectores.

Se ha dispuesto que de la fábrica de artillería de Trubia se remitan al de esta plaza para desembarcar en la Mola cuatro proyectiles de E. P. para C. Ac. 26 cm y de la fábrica de pólvora de Murcia 1.182 kilogramos de pólvora.

Hoy en el vapor-correo «Miramar» habrá llegado á Barcelona el completo de los 687 peregrinos que de Malloca se dirigen á Lourdes, llevando su correspondiente pendón que ayer fué bendecido por el Obispo.

El «Miramar» debía salir hoy mismo de Barcelona por tener que continuar mañana viaje á Argel por haber sido fletado por los organizadores de una expedición de Argel á Palma á donde llegará el viernes.

Carga embarcada ayer mañana para Barcelona en el vapor-correo «Menorquín»:

5 jaulas con 5 leones; 67 bultos accesorios; 1 perro; 1 mulo; 1 máquina de escribir; 13 cajas queso; 46 bultos maquinaria; 76 bultos tejidos; 2 cajas loza; 2 cajas ferretería; 1 caja agua medicinal; 1 caja libros en blanco; 15 cajas y 6 paquetes calzado; 1 jaula aves, y 18 bultos monederos.

Por equivocación dijimos en nuestro número del sábado que la cobranza voluntaria de cédulas personales terminaba el día 11 del actual, debiendo ser el día 31.

Pasajeros salidos ayer mañana en el vapor «Menorquín»:

Para Alcudia.—Germán Arius; Antonio Borell; José Ponsetí; Francisca Crespi; Antonio Bonet; Vicente Monmay; Juan Miró; Francisco Fullana; Salvador Valho; un cabo; Juana Ana Sastre.—Total 11.

Para Barcelona.—D. Esteban Anglada; Gustavo Reiné; dos artistas; Juan Gibeli; Francisco Conillera; Ramón Risa.—Total 7.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor-correo «Monte-Toro»:

Don Juan y Francisco Moysi; Clara Uterá y cuatro hermanas; Catalina Gonalons y tres hijos; Alfredo Quevedo y esposa; Catalina Taltavull y tres hijas; un Comisario de Guerra; Juan Camps y dos hermanas; José M.^a Salord; Bartolomé Camps; Jacinto Coral; F. Alemany Francisco Serra; Antonio Arazuri; F. Caballería; Francisco Pablo y esposa; Guillermo Pons; Elena de Rosa; Francisco Peris y esposa; Antonio Rius; Alberto Partebn; María Pons y hermana; Esteban Sirera y esposa; Esperanza Florit; Agustín Langa y esposa; María Bustamante; Camilo Hernandez; Margarita Sintés y tres hijos; Felipe Blasco; Bartolomé Frau; Juan Bagur; Cecilia de Miquel; Catalina Sintés é hijo; Ramona Lopez; Mercedes Cuenca; Lorenzo Pons Laura Ventura; María Pons y dos hijos; José Fidalgo; Tomás Lunzillá; dos Hermanas de la Caridad; José Salom; un soldado.—Total 68.

Desde San Luis

Felicitemos al celoso é inteligente Maestro público de S. Luis, D. Juan Caldés y Soler por el resultado, altamente satisfactorio obtenido en los exá-

menes celebrados recientemente en aquella escuela, mereciendo una felicitación y un voto de gracias de la Junta local, la que, está muy complacida del carácter, eminentemente práctico y educativo que campea en la enseñanza.

Los maestros de este cuño son los verdaderos héroes del día, los que honrándose á sí mismos, honran y dignifican al pueblo en que ejercen sus meritorias funciones.—*El Corresponsal.*

Noticias militares

En vista del buen resultado obtenido en las pruebas de recepción del tren móvil con proyector de 0'20 m. y espejo metálico, en la plaza de Mahón, e Rey, de acuerdo con lo consignado en el acta formulada por la Junta facultativa de la comandancia de artillería de Menorca, se ha servido disponer que se admita en definitiva el espresado material foto-eléctrico y que por el Museo de Artillería se abonen á la casa Sauter-Harlé y C.^a, de París, los 19.000 francos á que asciende el importe del último plazo y que tiene en depósito el mencionado establecimiento.

Noticias marítimas

En el Consulado general de Inglaterra en Barcelona se ha recibido noticia oficial de la próxima llegada á nuestro puerto de la escuadra inglesa del Mediterráneo el día 10 de Agosto.

Permanecerá en estas aguas hasta el 14 del mismo mes, saliendo luego para Villefranche, Cannes, costas de Italia y de Grecia.

Componen la escuadra los acorazados de combate «Queen» y «Prince of Wales», de 15.000 toneladas, y «Glory» y «Goliath», de 13.850; cruceros acorazados «Suffolk» de 9.800; «Minerva», de 5.600, y «Barham» de 1.830; cañonero «Hussar», de 170; destroyers «Desperate» y «Stag», de 310, y varios torpederos.

Manda la flota el almirante Sir Charles C. Drury, que arbora su insignia en el «Queen», y vá como segundo jefe de la misma, en el «Prince of Wales», el príncipe Luis de Battenberg, tío de doña Victoria.

El 30 de Septiembre debe hallarse en Malta, de donde salió para realizar el viaje que está efectuando.

Salió anteayer de Barcelona para Buenos-Aires el vapor-correo italiano «Savoia» con 710 pasajeros y carga general.

Ha llegado á Cádiz el trasatlántico «Barcelona», procedente de la América del Sur.

De la Habana ha salido la corbeta de guerra «Nautilus».

Ha fondeado en Cartagena, procedente de Almería, la escuadrilla de torpederos españoles, á bordo de la cual van los alumnos de la escuela de aplicación.

Hoy debía llegar á Barcelona, procedente de Buenos-Aires, el vapor-correo italiano «Argentina».

BIBLIOGRAFÍA

Con «broche de oro», verdaderamente, ha cerrado la *Biblioteca «Patria»* la primera serie de novelas publicadas fue-

ra de curso, á cuyo frente aparecen los nombres más prestigiosos de las letras castellanas y muchos de las literaturas extranjeras.

El último tomo lleva el nombre glorioso de Pereda, príncipe de los ingenios españoles, primer maestro de la novela española contemporánea. La obra publicada es la sin par novela corta *Blasones y telegas*, verdadero *chef d'œuvre* en que se muestran más gallardos el espíritu de observación, la corteza en el diseño de tipos y el arte narrativo, lleno de *sprit*, de gracia de colorido, que nadie ha podido disputar al inmortal autor de *Sotileza*.

En *Blasones y telegas* parece que está condensado, perpetuamente vivo, el gran talento novelados de Pereda, paisajista sin rival en *Peñas arriba*, psicólogo prodigioso en *Pedro Sánchez*, marrrador inimitable en *El subor de la treruca*.

Blasones y telegas, ahora con gran acierto publicada, es la joya del maestro. Breve es el relato, pero ¡qué intenso! ¡Cuánta vida circula por aquellas escenas rurales, oliendo á campo maravillosa visión del vivir en aldea!

Para inmortalizar el nombre de Pereda en la historia de las letras castellanas sin ninguna otra obra hubiese escrito su pluma insigne, bastaría esa joya, *Blas y telegas*, que es un monumento que hace perdurar su gloria.

Se encuentra de venta en todas las librerías de España y América al precio de UNA peseta.

ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 13.—De Barcelona, vapor-correo «Monte-Toro».

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajolí 13.—8 m
Barómetro 751'8; viento SE. fresco; mar picada; cielo despejado; horizontes neblinosos.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 9 Julio.—1 vaca, 175 kilos, Turneltí d'és Capitá; y ternero, 105, Biniét Nou; 1 ternera, 123, propia; 1 id., 178, Bellver Vey (Alayor); 1 id., 123, estancia Alcaiduset (id.); 1 id., 103, Lucasaldent de Antonio (id.); 3 carneros, 28, Biniéutí Vey; 1 id., 23, s'Erenjí (Mercadal); 2 id., 23, Llumena de Netto (Alayor); 3 id., 37, estancia Alcaiduset (id.); 3 id., 36, Biniati de Lorenzo; 2 cabras, 23, Capifort, y 1 id., 8, Juan Cánovas.

Día 10.—1 vaca, 174 kilos, son Arru (Mercadal); 1 id., 206, se Torra Llisa (Alayor); 1 id., 171, Binietsau (id.); 1 ternero, 187, vergel de D. Gabriel de s'Escola; 3 carneros, 32, Biniéutí Vey; 1 id., 26, s'Erenjí (Mercadal); 2 id., 19, Biniati de Lorenzo; 1 id., 14, Trepucó de Guillerme; 1 id., 13, es Cusi; 1 id., 13, estancia Biniéutí; 1 cabra, 14, Capifort, y 1 id., 6, Juan Cánovas.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Anacleto, Joel, Eugenio y Serapión.

Santo de mañana.—Stos. Buenaventura cardenal, Jenaro y Justo.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra del Refugio en las Concepcionistas.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia de Santa Eulalia, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

Nuestros telegramas

Golpe de mano

Palma 13.—10'15.

El periódico de París «Le Temps» publica una correspondencia de Saint Louis fechada el 27 del pasado mes en la que se confirma la noticia del golpe de mano de los moros contra el puerto de Etienne (Senegal) y diciendo que los europeos empleados en las pesque-

rias establecidas cerca de un puerto militar han sido asesinados.

Manifiesta que el destacamento está formado por 80 tiradores senegaleses

Temores

Palma 13.—10'20.

Telegramas de Tánger recibidos en Londres dan cuenta de que gran número de israelitas y musulmanes han huído precipitadamente de Tetuán, refugiándose en Ceuta y Gibraltar, ante el temor de las exacciones que pueda decretar el nuevo gobernador.

El comandante del crucero español «Princesa de Asturias» está preparado para socorrer á la colonia española.

De Marruecos

Palma 14.—12'05

En un radiotelegrama procedente de Rabat se anuncia la inmediata salida de Abd-el-Aziz para Marrakesh por la vía de Casablanca. Protegen la expedición las fuerzas francesas.

El bajá hafidista ha entrado en Tetuán, dejando fuera la mehalla y ha aconsejado á los notables que están á las órdenes de Muley-Hafid que eviten di turbios y una intervención militar extranjera.

Se aplaude la medida de haber dejado fuera de la población la mehalla, pues seguramente la entrada en la población ocasionaría un choque con la policía, única fuerza que los habitantes desean que custodie la ciudad.

Los Reyes á Viena

Palma 13.—12'10.

Los Reyes de España llegarán á Viena durante el mes de octubre con objeto de visitar el Emperador. Permanecerán tres días en el palacio de Hofburg, y despues se instalarán por algunos días en el del archiduque Federico.

Discusión

Palma 13.—14'20.

Es inseguro que esta tarde se discutan en el Congreso los artículos 173 y 174 del proyecto de ley de Administración local.

La Comisión ha comunicado al diputado solidario catalán señor Cambó las reformas en dichos artículos introducidas por si deseaba intervenir en la discusión.

El Sr. Maura

Palma 13.—15'10.

Es posible que el Presidente del Consejo de Ministros mañana despues de celebrada la fiesta de la Academia de Infantería, en Toledo, regrese á Madrid para asistir á la discusión de los artículos 173 y 174 del proyecto de ley de Administración local.

PALMER.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 31.—8.

«Menorquín» fondeado sin novedad; seis quince; buena travesía.—Cardona

12.500 PESETAS Á GANAR! Véase CONCURSO 4.^a plana.

HIGIENE DE LA MUJER.—Las irrigaciones y lavados vaginales con *Sal de Mediana de Aragón* timoladas, son, mas que bienhechoras, indispensables para conservar en buen estado el aparato genital femenino. Véase el anuncio en la 4.^a plana.

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de VICHY. ETAT de los manantiales VICHY-HOPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

positar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación por lo menos al fijado para la junta.—Mahón 11 Julio 1908.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º.—El Presidente, Juan Biale.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN
FUNCIONES PÚBLICAS

El día veintitres del actual á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para la adjudicación de los bailes públicos que han de celebrarse en el pueblo de San Clemente y en el caserío de Llumessanas con motivo de la festividad de sus respectivos santos titulares conforme á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento bajo los tipos siguientes:

	Ptas.
Pueblo de San Clemente	30'00
Caserío de Llumessanas	15'00

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 13 de Julio de 1908.—El Alcalde Presidente, José M.º Mercadal.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN
OBRAS PÚBLICAS

Aprobada por este Ayuntamiento, la modificación del plano del Caserío de Llumessanas, en la parte correspondiente al Camino de Malbuger, queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal hasta el día 31 del actual, para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar conforme á las disposiciones vigentes en la Materia.—Mahón 13 de Julio de 1908.—El Alcalde-Presidente.—José M.º Mercadal y Pons.

Aprobada por este Ayuntamiento la modificación del Puente de la calle del Angel de esta ciudad, queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación Municipal hasta el día 31 del corriente mes, para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar conforme á las disposiciones vigentes en la materia.—Mahón 13 Julio de 1908.—El Alcalde-Presidente, José María Mercadal y Pons.

PARA VENDER

Para su ajuste dirigirse á la Plaza de la Arravaleta n.º 5.

Lo están las siguientes fincas.
Una casa calle de Santa Victoria, número 23, de esta ciudad.
Una viña en las inmediaciones de esta ciudad, camino viejo de San Clemente.

LA MARÍTIMA
Compañía Mahonesa de Vapores

Viaje extraordinario á Marsella

El día 20 de este mes saldrá para Marsella directamente el acreditado vapor

ISLA DE MENORCA

cuyo buque permanecerá en aquel puerto lo menos hasta el día 24 por la tarde saliendo directamente para Mahón.

Se admiten pasajeros á mitad de precio del ordinario para dicha linea, ó sea

Ida y vuelta	1. ^a Cámara	Ptas.	40'00	Incluso los derechos al Estado en ambos puertos.
	2. ^a id.	»	28'00	
	Sobre cubierta	»	16'00	

Con objeto de que los Sres. pasajeros puedan estar en Marsella 4 días completos, se ha dispuesto la salida de Mahón á hora hábil para llegar á aquel puerto en la tarde del día siguiente al de salida, en lugar de las primeras horas de la mañana como se había anunciado.—Mahón 11 Julio 1908.—El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

¿ Sufre V. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito? ¿ Digiere con dificultad? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene V. la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿ Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltix)** y recobrá la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

LA MARÍTIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

Según nos avisa por telégrafo la Isleña Marítima de Palma la salida de Palma para Argel en la próxima semana, tendrá lugar el martes en vez del jueves.

Lo que hacemos público para conocimiento de los Sres. pasajeros á quienes pueda interesar.—Mahón 11 Julio 1908.—Por la «Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

LA MARÍTIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas á junta general ordinaria para el miércoles 29 del actual, á las cinco de la tarde, en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24.

Para acreditar el derecho de asistencia, deberán los Sres. Accionistas de-



El más agradable, suave y eficaz desinfectante.
Precio 1 peseta cada cajita.
De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS.
DEPÓSITO:

CONCURSO - ANGOSTURA BITTERS

En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería.

Un 1.^{er} premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.^o de la Lotería.
" 2.^o " " 750 " " " 2.^o " " "
" 3.^{er} " " 500 " " " 3.^o " " "
" 4.^o " " 250 " " " 4.^o " " "

TOTAL 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursantes afortunados.

El Amargo de Angostura de Siebert, para celebrar el fallo de los Tribunales españoles que han reconocido que es el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, obsequia al público con dinero. Sus concursos, INTERVENIDOS POR NOTARIO, aventajan á la Lotería porque cada concursante puede optar á la vez á todos los premios y porque el que no saque premio no pierde su plata, pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Siebert. Le tanto uso como diversos son los gustos de las personas elegantes y de las necesidades caseras. Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Siebert que Vd. compre y escribir con tinta en dicha etiqueta solo cuatro cantidades, las que Vd. quiera, las que Vd. haya soñado. Mándese con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del concursante, quien recibirá á vuelta de correo un recibo-resguardo de sus números, que le dará derecho al cobro de los Premios. Un mismo concursante puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que adivinase, el correspondiente Premio ó Premios de nuestro Concurso se dividirá por igual; si nadie adivinase, se otorgará al que más se aproxime. La Casa Siebert lo que ofrece jamás lo escatima. Este Concurso se cierra el 26 de Julio, y se suplica al público, para evitarnos aglomeración de trabajo, concorra desde ahora sin esperar á última hora.

Una botella de Amargo de Angostura Siebert vale á pesetas.
Depositarios Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32, Barcelona.

De venta: Sebastian Siere, Golmado LA VIÑA, y principales ultramarinos.

ANGOSTURA BITTERS DE SIEBERT

No es un remedio y cura la diarrea y las colerinas con unas cuantas gotas. La leche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no la soportan. Añadiendo á un vaso de leche media cucharadita de Amargo Angostura, adquiere un aroma exquisito y un sabor delicioso. Así gusta á todo el mundo y los viejos y los niños la toman con placer.

Refuerza á los estómagos débiles y los desgastados recobran el apetito. Los refrescos jamás indigestan si se los añade Amargo de Angostura. Es el saca-compromiso de las dueñas de casa, porque le proporciona el mejor y más económico de los obsequios: un vaso de agua azucarada y una cucharadita de Amargo es el refresco más bueno en verano.

Todos los concursantes al Concurso Angostura Bitters recibirán gratis un librito de fórmulas de bebidas deliciosas.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA:
FORTUNY H.NOS - Hospital, 32. - BARCELONA

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

PARA ALQUILAR

Lo están los altos recientemente restaurados de la casa calle del Castillo número 41.
Razon en esta imprenta calle del Bastion, n.º 39.

LA BRASILEÑA

Despacho de pasajes y equipajes para España, Ultramar y Etranjero
PRECIOS ECONOMICOS

A BUENOS AIRES POR 130 PESETAS

Informes: en Mahón el Sr. Ponsetí, calle del Castillo, n.º 78; en Barcelona calle de la Merced n.º 3.

METALES

Se compran en la calle de Cifuentes n.º, 9.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beber en el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta.
De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Valls y Pons.